

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, 25 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Circular 660 de vuestra Comisión, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante la "Sociedad" o la "BCS", indistintamente).

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 29 de abril de 2024, a las 09:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago (en adelante la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2023.
- ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$3,56 y de un dividendo adicional de \$17,38 por acción, que se imputarán contra la utilidad del ejercicio 2023.

El Dividendo definitivo se pagaría el viernes 10 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 4 de mayo de 2024, mientras que el dividendo adicional se pagaría el miércoles 3 de julio de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 26 de junio de 2024.

- iii. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- iv. Elección del Directorio de la Sociedad sujeto a que, con anterioridad al día 29 de abril de 2024, no se hubiese legalizado la reforma de estatutos aprobada en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la inscripción en el Registro de Comercio y su publicación en el Diario Oficial del certificado emitido por la Comisión para el Mercado Financiero que da cuenta de la aprobación de la reforma de estatutos. Lo anterior, debido a que en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2023 se acordó disminuir el número de directores de 11 a 7, y se procedió a elegir a los directores que integrarán el nuevo directorio de 7 integrantes, lo que será efectivo una vez que se realice la inscripción y publicación del certificado emitido por la Comisión para el Mercado Financiero que da cuenta de la aprobación de la reforma de estatutos de la Sociedad.

- v. Fijación de la remuneración de los Directores.
- vi. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024.
- vii. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- viii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 23 de abril de 2024.

Los avisos de convocatoria a la Junta serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 11, 15 y 19 de abril de 2024.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 11 de abril de 2024, en el sitio web de la BCS, www.bolsadesantiago.com. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de Empresas de Auditoría Externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2024 y sus respectivos fundamentos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL